ANÁLISIS DEL SECTOR

Proyecto: CONTRATAR LA CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA 140 SERVIDORES PÚBLICOS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN, DIRECCIONES REGIONALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC A DESARROLLARSE EN 2026.

ASPECTOS GENERALES

- **ECONÓMICO**

***Comportamiento del PIB por grandes ramas de actividad económica* (Boletín PIB. Cuarto Trimestre de 2025 preliminar. DANE)**

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2025 del PIB trimestral desde el enfoque del gasto.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

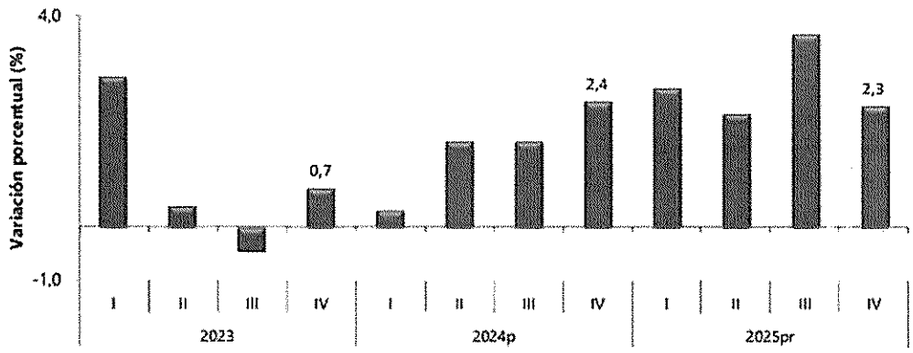


Gráfico N°1. Producto Interno Bruto – PIB. Cuarto trimestre 2025. Fuente: Boletín PIB. DANE.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Aspecto(s) que se puede comprender en el siguiente gráfico, correspondiente al valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Año - tercer trimestre 2025, a observar a continuación:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[PF] / 2024[P]	2025[PF]-IV / 2024[P]-IV	2025[PF]-IV / 2025[PF]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Tabla N° 1. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre Año 2025 - Fuente: Boletín PIB. Producto Interno Bruto IV trimestre 2025 DANE.

Estructura del sector de consultoría

Quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas o instituciones educativas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de procesos de investigación, diseños de herramientas de medición, procesos de evaluación de programas ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Dentro de la oferta de servicios de consultoría católico & Neira (2009) reconocen que una representación importante de este servicio la realizan las universidades, quienes además disponen de instalaciones y una planta de docentes que facilitan su desarrollo. Posteriormente, se encuentran las instituciones públicas que prestan sus servicios a las micro y pequeñas empresas de la ciudad. Y finalmente, se encuentran las entidades privadas, las cuales por su carácter de ánimo de lucro se especializan en las empresas que cuentan con un capital importante para inversión en consultoría.

Es así, que una de las características fundamentales de estas instituciones educativas, es que cumplen sus funciones en pro del bienestar, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de la consultoría.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres."

Análisis de la demanda sector consultoría.

Servicios en Áreas Básicas. En cuanto a la necesidad de los servicios de asesoría y consultoría en áreas básicas para el funcionamiento de una empresa como lo son el área de mercadeo y ventas, contabilidad y finanzas y planeación estratégica, el 62 % de las micro y pequeñas empresas encuestadas considera que necesita obtener servicios en el área de mercadeo y ventas frente a un 36% que prefirió el área de planeación estratégica y en un último lugar se encuentra un 26% en contabilidad y finanzas, así como lo evidencia el siguiente gráfico.

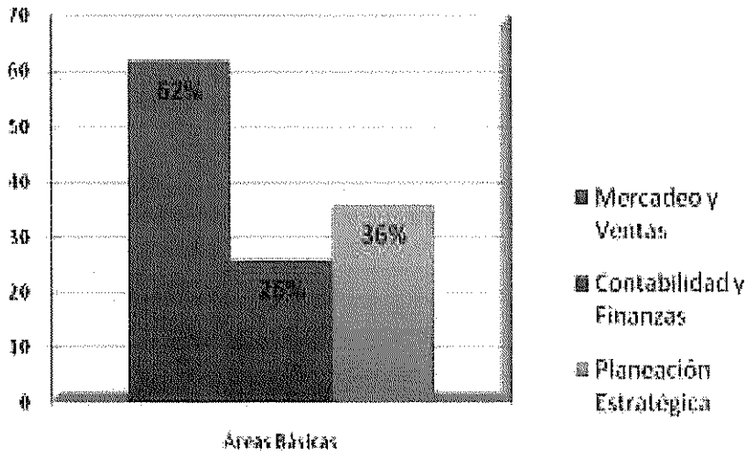


Gráfico N°2. Servicios en áreas básicas. Fuente:
http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3022/T11.09%20C29e.pdf?sequence

Estructura del sector de capacitación.

La estructura del sector de capacitaciones, tanto a nivel empresarial como en general, se puede comprender a través de un ciclo que incluye la identificación de necesidades, la planificación, la ejecución y la evaluación de los programas de capacitación. Los planes de capacitación suelen estar diseñados para mejorar el rendimiento de los empleados, desarrollando habilidades específicas y actualizando conocimientos.

- **Elementos clave del análisis del sector de capacitaciones:**

. Análisis de necesidades: Identificar las brechas de habilidades y conocimientos dentro de la organización.
. Evaluación de la competencia: Identificar qué otros proveedores de capacitación existen y qué tipo de programas ofrecen.
. Análisis de tendencias: Identificar las nuevas tecnologías, habilidades y conocimientos que son cada vez más importantes en el mercado laboral.
. Evaluación del impacto: Medir la eficacia de los programas de capacitación en términos de mejora del rendimiento, productividad y satisfacción laboral.
. Análisis del mercado laboral: Identificar las habilidades y conocimientos más demandados por los empleadores en el sector.

- **Beneficios del análisis del sector de capacitaciones:**

. Programas de capacitación más efectivos: Permite diseñar programas de capacitación más personalizados y efectivos para las necesidades específicas de la organización.
. Mejor retorno de la inversión: Ayuda a garantizar que los programas de capacitación generen un impacto real en la organización.
. Mayor ventaja competitiva: Ayuda a las empresas a mantenerse actualizadas con las últimas tendencias y a desarrollar las habilidades necesarias para tener éxito en un mercado cada vez más competitivo.
. Mejor desarrollo del personal: Ayuda a los empleados a desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para avanzar en sus carreras.

- **Análisis de la demanda del sector de capacitaciones.**

El sector de capacitación es importante y se encuentra actualmente en crecimiento, esta afirmación se fundamenta en que cualquier empresa requiere a la hora de generar o poner en el mercado un nuevo proyecto o producto, operadores logísticos para organizar los eventos o capacitaciones pertinentes para formar a los funcionarios que deben realizar dicha función.

Es preciso mencionar que, dentro del sector de la organización de atención a la población, se encuentran diferentes subsectores dentro de los cuales se encuentra el de capacitación:

. Organización de eventos empresariales (Capacitaciones, reuniones, viajes)
. Organización de eventos institucionales (Capacitación, asesorías, atención a la población)
. Organización de eventos particulares (Bodas, fiestas)
. Organización de congresos y conferencias.

Por lo cual, en este sector las empresas que generan competencia del negocio son:

. Empresas especializadas en algunas de las actividades: capacitaciones, ferias, eventos, etc.
. Empresas de organización de eventos: las cuales realizan tareas logísticas para su desarrollo.

Mercado objetivo y sus características

Luego de haber realizado el estudio de mercado se reconocen las siguientes características principales relacionadas con las preferencias para obtener servicios de asesoría y consultoría empresarial.

Las áreas en las cuales hay menos oferta y mayor demanda son área de tecnología de la información, talento humano, planeación estratégica e ingeniería de automatización y control.

El dinero no constituye mayor impedimento para que las micro y pequeñas empresas contraten este tipo de servicios. La facilidad de acceso al portafolio de servicios es un factor de gran importancia para el empresario al momento de escoger la empresa que le prestará sus servicios de asesoría y consultoría.

B. TÉCNICO:

OBJETIVO GENERAL

CONTRATAR LA CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA 140 SERVIDORES PENITENCIARIOS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN, DIRECCIONES REGIONALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC A DESARROLLARSE EN 2026.

Para el desarrollo de este objetivo se requiere:

1. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS

La contratación comprende el desarrollo de las actividades que se describen a continuación con sus especificaciones técnicas:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	**CAPACITACIÓN**	El INPEC actualmente cuenta con una herramienta de evaluación para las personas privadas de la libertad denominada Instrumento para la Valoración Integral de Condenados IVIC 2.0 que se fundamenta teóricamente en el Modelo Riesgo, Necesidad, Responsividad de Andrew y Bonta (2010), el cual permite identificar niveles de estas dimensiones de forma individual. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de que los programas y actividades de tratamiento penitenciario que se imparten en los establecimientos de reclusión del orden nacional se encuentren alineados con este y permitan la gestión de los riesgos, necesidades criminógenas y niveles de responsividad establecidos mediante el modelo RNR. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere contratar la capacitación sobre bases teóricas e implementación del Modelo Riesgo - Necesidad - Responsividad en el tratamiento penitenciario integral de la población privada de la libertad, dirigida a 140 servidores públicos ubicados funcionalmente en las áreas de Tratamiento y	**1**

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD

Desarrollo de los establecimientos de reclusión a nivel nacional, Áreas de Atención y Tratamiento de las Direcciones Regionales y de la Dirección de Atención y Tratamiento, a desarrollarse en 2026 en la Escuela Penitenciaria Nacional EPN ubicada en el municipio de Funza (Cundinamarca) (Dirección: Kilómetro 3 Vía Funza - Siberia), a desarrollarse durante la cuarta semana de octubre 2026 (sujeto a cambios por causas de fuerza mayor o ajenas al control de la entidad).

Se aclara que el primer día se debe realizar los traslados a nivel nacional de las personas participantes hacia la ciudad de desarrollo de la capacitación y su alojamiento en el hotel (Ver anexo 1).

1.1. Propuesta de capacitación: que contenga objetivo y descripción de las temáticas a trabajar, promoviendo en los servidores públicos participantes la comprensión, apropiación y aplicación del modelo RNR en el sistema penitenciario y carcelario Colombiano. Esta debe realizarse mediante metodología presencial abordando el siguiente contenido:

Día /Horario	Temática	Habilidad por fortalecer
Día 2 8:00am – 8:30am	Aplicación de la evaluación pre - test.	No aplica
Día 2 8:30am – 12:00m	1. Elementos prácticos relevantes para la implementación del Modelo Riesgo, Necesidad, Responsividad - RNR en el sistema penitenciario.	Capacidad para identificar las implicaciones operativas del modelo RNR.
Día 2 1:30pm - 5:30pm	2. Socialización de la experiencia internacional latinoamericana sobre la implementación del Modelo RNR en el sistema penitenciario.	Capacidad para contrastar la experiencia Latinoamérica con la realidad institucional Colombiana.
Día 3 8:00am –	3.Retos, desafíos y recomendaciones para la implementación del Modelo Riesgo,	Capacidad para apropiar los aspectos exitosos de la implementació

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN			CANTIDAD
		12:00m	Necesidad, Responsividad - RNR en el sistema penitenciario.	n del modelo RNR en otros sistemas penitenciarios.	
		Día 3 1:30pm - 5:30pm	4. Articulación del modelo Riesgo, Necesidad, Responsividad - RNR con los programas y actividades de tratamiento penitenciario en el INPEC.	Capacidad de aplicar el modelo RNR en las actividades y programas desarrollados en los ERON.	
		Día 4 8:00am – 10:00am	5. Cierre de la capacitación. Espacio de establecimiento de acuerdos institucionales (centrado en el valor del código de integridad: compromiso) y recomendaciones técnicas para la alineación de los programas y actividades de tratamiento penitenciario con el modelo RNR.	Capacidad para el fortalecimiento del compromiso institucional.	
		Día 4 10:00am – 10:30am	Aplicación de la evaluación post - test.	No aplica	

1.1.1. La propuesta de evaluación pre – post debe medir los aprendizajes adquiridos a través de la capacidad analítica y procedimental (No memorística), teniendo en cuenta las siguientes categorías de evaluación:

Categoría de evaluación	Descripción	No. Preg.	Criterio de éxito
1.Dominio bases teóricas modelo RNR.	Conocimiento de los principios de riesgo, necesidad, responsivida	2	Comprende las dimensiones evaluadas mediante

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN				CANTIDAD
			d y las subdimensiones evaluadas por el IVIC 2.0.		el IVIC 2.0.	
		2.Aplicación operativa del modelo RNR.	Capacidad de aplicación de los elementos del modelo en la realidad penitenciaria.	2	Reconoce la finalidad de la evaluación del RNR y su relación con el tratamiento penitenciario.	
		3.Análisis experiencia Latinoamericana	Comprensión de los aspectos claves de la experiencia internacional y su contraste con la realidad local.	2	Identifica prácticas internacionales adaptables al sistema penitenciario Colombiano.	
		4. Gestión de retos y desafíos institucionales.	Reconoce barreras y oportunidades existentes en la realidad penitenciaria Colombiana.	2	Presenta actitud propositiva para los retos presentes en la implementación del modelo RNR.	
		5.Alineación institucional con modelo RNR	Establecimiento de la relación entre el modelo RNR y los programas y actividades de tratamiento penitenciario.	2	Relaciona los riesgos identificados según el modelo RNR con la oferta de tratamiento existente en el INPEC.	
		6. Satisfacción sobre la capacitación.	Percepción del servidor público sobre la pertinencia de los contenidos	2	Valora positivamente los temas abordados durante la	

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>para los programas y actividades de tratamiento.</td><td></td><td>capacitación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">No. Total preguntas pretest - post test</td><td colspan="2">12</td></tr>
</table>

1.2. La propuesta metodológica para el desarrollo de los contenidos temáticos de la capacitación debe ser elaborados teniendo en cuenta la siguiente estructura:
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Información general:</td><td>Nombre de la capacitación</td></tr>
<tr><td>Perfil del capacitador:</td><td>Descripción de logros académicos y profesionales.</td></tr>
<tr><td>Objetivo de aprendizaje:</td><td>Lo que se espera logre cada participante al finalizar.</td></tr>
<tr><td>Preguntas orientadoras:</td><td>Planteamiento de tres (3) preguntas que faciliten el propósito de la capacitación.</td></tr>
<tr><td>Actividad de saberes previos:</td><td>Permite diagnosticar el nivel de apropiación de conocimientos previos.</td></tr>
<tr><td>Estrategias metodológicas:</td><td>Métodos de enseñanza y actividades utilizadas por el capacitador.</td></tr>
<tr><td>Actividad de cierre:</td><td>Promueve la aplicación de lo aprendido en el sistema penitenciario (Contexto real).</td></tr>
<tr><td>Recursos educativos:</td><td>Documentos de insumo para el desarrollo de la capacitación y para la profundización de cada participante.</td></tr>
</table>

1.3. Informe general del desarrollo de la capacitación, el cual incluye los siguientes apartados:

• Introducción
• Descripción general de la capacitación
• Objetivo
• Análisis de participación
• Revisión de la pertinencia de las estrategias metodológicas
• Análisis de los resultados de la evaluación pretest - post test.
• Evidencia fotográfica de la capacitación.
• Conclusiones y lecciones aprendidas.
• Recomendaciones para posteriores eventos de capacitación.
</td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td>Libretas</td><td>140</td></tr>
</table>

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
	PAPELERÍA	Esferos	**140**
		Constancias de participación de la capacitación en tamaño carta, papel propalcote.	**140**
3	**TIQUETES AÉREOS Y TERRESTRES IDA Y VUELTA**	**TIQUETES AÉREOS IDA Y VUELTA, RUTAS.** De acuerdo con el número de ciudades y rutas establecidas a nivel nacional relacionados en el cuadro Anexo 1. Estos deben incluir sólo artículos personales. Los horarios deben adecuarse a los horarios requeridos para el desarrollo de la capacitación, los cuales implican que las personas participantes deben viajar después del mediodía, el día previo al inicio de la capacitación y estar alojadas esa noche en el hotel, para iniciar la capacitación al siguiente día a las 8:00 am. Se debe priorizar que los vuelos sean de las ciudades de origen de traslado de los funcionarios convocados. **TRASLADOS TERRESTRES** El oferente debe garantizar la logística, compra y entrega de los tiquetes terrestres para el traslado de los funcionarios con empresas especializadas de transporte y legalmente constituidas de acuerdo con el número de ciudades y rutas establecidas a nivel nacional relacionados en el cuadro Anexo 1. Esto incluye además el servicio de transporte terrestre de los traslados: Ida y regreso aeropuerto – hotel – aeropuerto (Día 1 y día 4). Ida y regreso terminal de transporte – hotel - terminal de transporte. (Día 1 y día 4). Y durante los días 2, 3 y 4 de la capacitación traslado Hotel - Escuela Penitenciaria Nacional – Hotel. **REQUISITOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESPECÍFICOS** Las empresas especializadas de transporte y legalmente constituidas que se destinen a la prestación del servicio deberán cumplir con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio de pasajeros. Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones: En ningún caso los vehículos podrán transitar a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la Ley 1239 de 2008 o en aquella que la adicione, modifique o sustituya. La empresa que preste este servicio deberá contar con la resolución de autorización del Ministerio de Transporte. (Documento que se debe allegar 15 días antes de la capacitación con la entrega de los tiquetes	**85 AÉREOS** (ANEXO 1) **82 TERRES TRES** (ANEXO 1)

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
		aéreos y terrestres que garanticen los traslados de los servidores públicos).	
4	**HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO Y CENA)**	Servicio de hotel por tres (3) noches y cuatro (4) días, ubicado preferiblemente en la zona occidente de la Autopista Medellín (dada su cercanía con las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional), con capacidad para albergar a la totalidad de los participantes de la capacitación. Check-in: 13:00 horas del día acordado con el INPEC. Fecha de salida: día acordado con el INPEC después de tomar el almuerzo. El hotel debe disponer en las áreas comunes de conectividad WI-FI y ascensores en los casos de edificaciones verticales. El hotel debe garantizar en su servicio: Habitaciones en acomodación: múltiple máximo para tres (3) funcionarios (camas individuales), con baño privado, tv por cable, closet, no se aceptan sofá camas. La acomodación en las habitaciones será mujeres y hombres por separado. Tener toallas, elementos de aseo y amenities, durante toda la estadía en las habitaciones. No se deberá dejar servicio/productos del minibar en las habitaciones. Bloquear servicio de llamadas a larga distancia. Se debe contar con seguro hotelero. Se debe realizar el aseo de las habitaciones diariamente. El hotel debe contar con área de parqueadero. Servicio de alimentación: Desayuno tipo bufé Cena (menú diferente los tres días, incluye bebida por persona).	**140 personas** **3 noches**
5	**REFRIGERIO, HIDRATACIÓN,**	Se requiere estación de café e hidratación permanente durante todas las jornadas de capacitación. Este servicio debe incluir café, aromática y galletas; debe contemplar azúcar, vasos, servilletas, mezcladores, botellón de agua con dispensador y mesa con mantel. Debe incluir menaje y transporte al lugar del evento y un (1) operario por estación. Lugar: Auditorio Escuela Penitenciaria Nacional - Funza (Cundinamarca). **Refrigerios AM** que contenga fruta y/o sándwich (No incluir hojaldres en todos los refrigerios), té helado o jugos naturales (3 refrigerios por persona para un total de 420). **Refrigerios PM** que contenga fruta y/o sándwich (No incluir hojaldres en todos los refrigerios), té helado o	**840 refrigerios** **420** **Almuerzos**

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
	ALIMENTACIÓN (ALMUERZO)	jugos naturales (3 refrigerios por persona para un total de 420). Servicio de tres (3) almuerzos con bebida por persona desde las 12:00pm hasta la 1:30pm. Incluido servicio de mesero jornada completa. Con menú diferente los tres (3) días, contar con dos opciones de proteína.	

2. PRODUCTOS A ENTREGAR

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ENTREGABLES	TIEMPO DE ENTREGA
1. Contratar la capacitación, logística, transporte, hospedaje y alimentación para 140 servidores públicos que hacen parte de los establecimientos de reclusión, direcciones regionales y la dirección general del INPEC a desarrollarse en 2026.	**1.1 Documento propuesta de capacitación** que incluya: • Objetivo. • Descripción de las temáticas a trabajar según se establecen en las especificaciones técnicas según el numeral 2.2.2. • Evaluación pretest - post test (Según criterios de éxito enunciados en las especificaciones técnicas, numeral 2.2.2.) • Anexos y Bibliografía. **1.2 Documentos de capacitadores adicionales ofertados según ponderables.** Cumpliendo con los documentos establecidos en el numeral 3.2.5.	10 días después de la firma del acta de inicio.
	1.3 Documento propuesta metodológica para el desarrollo de la capacitación avalada por el Supervisor del Contrato y el equipo de expertos técnicos designados por el mismo, que incluya lo indicado en las especificaciones técnicas, numeral 2.2.2.: • Información general • Perfil del capacitador • Objetivo de aprendizaje • Preguntas orientadoras • Actividad de saberes previos • Estrategias metodológicas • Actividad de cierre • Recursos educativos. **1.4 Propuesta con dos opciones de hospedaje con evidencia fotográfica y opciones de menú del desayuno y la cena**, incluyendo: a. Opciones de libreta y esfero. b. Diseño de la constancia de participación de la capacitación en tamaño carta y papel propalcote.	1 mes después de la firma del acta de inicio.

	c. Proyección de itinerarios para los tiquetes aéreos y terrestres. d. Opciones de refrigerio. e. Opciones de alimentación (Almuerzo).	
	1.5. Desarrollo de la capacitación: a. Ejecución de la propuesta metodológica para el desarrollo de las capacitaciones. b. Entrega de los insumos necesarios de papelería para el desarrollo de las actividades que hacen parte de las capacitaciones. c. Entrega de los tiquetes aéreos y terrestres que garanticen los traslados servidores públicos del INPEC que hacen parte de los establecimientos de reclusión, direcciones regionales y dirección general del INPEC, de acuerdo con el cuadro adjunto Anexo 1, quince (15) días antes de la fecha inicial de la capacitación. d. Garantizar el hospedaje con desayuno y cena, con todos los requerimientos necesarios para el alojamiento de los 140 servidores públicos del INPEC. que hacen parte de los establecimientos de reclusión, las direcciones regionales del INPEC que requieren este servicio. e. Entrega de refrigerio e hidratación en los horarios estipulados previa aprobación del equipo organizador del INPEC. f. Entrega de alimentación (Almuerzo) en los horarios establecidos cumpliendo los requerimientos estipulados para los 140 participantes. g. Entrega de la constancia de participación a cada participante. 1.5. Documento impreso y digital del informe general del desarrollo de la capacitación, con el análisis de los resultados de la evaluación pretest - post test, elaborado de acuerdo con lo establecido en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 2.2.2.	3 meses después de la firma del acta de inicio, y cada uno de los servicios se entregan durante la semana de ejecución de la capacitación.

3. RECURSO HUMANO

El oferente deberá allegar para efectos del proceso de selección, el siguiente equipo de trabajo:

CANT.	ROL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
2	Capacitador nacional o internacional	Profesional de los núcleos básicos del conocimiento del área de	Experiencia general: mínimo cinco (5) años de	Diseñar, preparar e impartir las temáticas planteadas y su	Tiempo completo

CANT	ROL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
		Ciencias Sociales y Humanas. Con título de posgrado en la modalidad de especialización en el área del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas.	experiencia profesional (Contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, Numeral 3.2.5.1) Experiencia específica: tres (03) años en sistemas penitenciarios, área de tratamiento penitenciario y/o procesos de resocialización de la población privada de la libertad.	evaluación con el fin de alcanzar el objetivo de la capacitación y los criterios de éxito de la evaluación pretest – post test. Temáticas: 1. Elementos prácticos relevantes para la implementación del Modelo Riesgo, Necesidad, Responsividad - RNR en el sistema penitenciario. 2. Socialización de la experiencia internacional latinoamericana sobre la implementación del Modelo RNR en el sistema penitenciario. 3. Retos, desafíos y recomendaciones para la implementación del Modelo Riesgo, Necesidad, Responsividad - RNR en el sistema penitenciario. 4. Articulación del modelo Riesgo, Necesidad, Responsividad - RNR con las actividades y programas de tratamiento penitenciario en el INPEC.	

Cuando la tarjeta profesional sea obligatoria en los casos en que se determinen las leyes que rigen la materia para ejercer la profesión y alguno de los profesionales no cumpla con lo ordenado en la norma, deberá subsanar la propuesta, en caso de no hacerlo, o hacerlo defectuosamente, la propuesta será RECHAZADA.

REGULATORIO

La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la contratación es selección abreviada de menor cuantía, consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2; el cual fue modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.3.1.

En la Ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, se sustenta que el Tratamiento Penitenciario tiene como objetivo preparar al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad, resaltando fundamentalmente que este debe ser progresivo, programado e individualizado hasta donde sea posible, basado en un estudio científico de la personalidad y mediante el cual las personas privadas de la libertad - PPL asumen su proceso de transformación de forma proactiva y según sus necesidades particulares; tratamiento que se verifica a través de actividades de trabajo, estudio, enseñanza, psicosocial, deporte, recreación, cultura, asistencia espiritual y fortalecimiento de lazos familiares, el desarrollo humano y mediante la consolidación de los Centros de Evaluación y Tratamiento en cada uno de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional con base en la operatividad actual del Consejo de Evaluación y Tratamiento, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza y los insumos del Consejo de Disciplina, Decreto 4151 de 2011, "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones, en el artículo 18 donde describe funciones de la Dirección de Atención y Tratamiento en materia de tratamiento penitenciario; al igual que en el artículo 20 del citado Decreto, se establece las funciones de la Subdirección de Atención Psicosocial.

La Resolución 0243 del 17 de enero de 2020, "Por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario", en el artículo 47 establece las funciones del Grupo de Atención Psicosocial, dentro de las cuales se encuentran "*Diseñar y realizar diagnóstico de las condiciones de los establecimientos de reclusión y de la población privada de la libertad, para la definición de proyectos y programas de tratamiento penitenciario de la población condenada, que permita la integración social positiva.* y *"Establecer lineamientos y programas de tratamiento penitenciario a la población privada de la libertad a cargo del Instituto, incluye justicia transicional.*

En congruencia, con las funciones anteriormente mencionadas, dentro del plan de direccionamiento estratégico proyectado para la vigencia 2023-2026 se planteó como meta la el fortalecimiento del proceso de resocialización, razón por la cual se pretende capacitar un total de 140 servidores penitenciarios, de establecimientos de reclusión a nivel nacional, Direcciones Regionales y Dirección General del INPEC, sobre bases teóricas, aplicación e interpretación del instrumento de seguimiento y la normatividad vigente para la aplicación del tratamiento penitenciario integral, siendo incluidos allí los gastos de desplazamiento y logística del encuentro.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a) Estudio de la Oferta

Contratar la prestación del servicio para: CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA 140 SERVIDORES PÚBLICOS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN, DIRECCIONES REGIONALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC A DESARROLLARSE EN 2026.

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con los siguientes CDP:

CDP No. 25526 del 17/01/2026, FUENTE "NACIÓN", RECURSO. 10 SITUAC. CSF Unidad/Subunidad 12-08-00-000 INPEC - GESTIÓN GENERAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO C-1206-0800-11-40020112-1206018-02 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL, cuyo objeto es: BSITEM 902 CAPACITAR TOTAL 140 FUNCIONARIOS, QUE HACEN PARTE DE LA TOTALIDAD DE ERN, DIRECCIONES REGIONALES Y DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC EN BASE TEÓRICA, APLICADA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y LA NORMATIVIDAD VIG XA APLICACIÓN TRATAMIENTO INTEGRAL G-2026IE0005850, por valor de ($400.000.000), expedido por la coordinadora del Grupo de Presupuesto del INPEC, el cual se afectará hasta la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL, NOVECIENTOS, VEINTIDOS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS ($399.628.922.50) M/CTE. IVA INCLUIDO.**

Análisis Intersectorial

Para estimar el presupuesto oficial, se utilizó como sustento los contratos ejecutados por diferentes entidades durante las vigencias 2024 y 2025 para servicios de similar naturaleza. Los valores fueron indexados de acuerdo con la variación del IPC proyectada para el año 2026:

ENTIDAD	NO. PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
Alcaldía de Barranquilla	PN-SASI-008-2025	Corporación Desarrollo Regional	Servicios de logística y formación para el programa de capacitación en liderazgo juvenil y prevención del delito	$320.000.000

Ministerio de Justicia y del Derecho	MJD-SASI-005-2025	Unión Temporal Logística 2025	Prestación de servicios de logística para la organización y ejecución de eventos, talleres y seminarios institucionales a nivel nacional.	$167.800.000
Alcaldía de Cali	CD-452-2024	Fundación Desarrollo Social	Capacitación y formación en liderazgo comunitario y logística para encuentros de Juntas de Acción Comunal	$450.000.000
Alcaldía de Envigado	MC-112-2024	Unión Temporal Logística Antioquia	Apoyo logístico para el desarrollo de jornadas de capacitación técnica y eventos culturales en la Alcaldía de Envigado.	$215.000.000

Así mismo se adelantó la evaluación técnica de la oferta y el comportamiento de precios mediante el rastreo en el SECOP II. Este ejercicio permitió verificar que los honorarios propuestos son congruentes con las tablas salariales de los sectores público y privado para consultores especializados en el sistema penitenciario y de justicia, garantizando que el presupuesto oficial se ajuste a las condiciones actuales de competitividad y mercado.

JUSTIFICACIÓN Y CÁLCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC determinó el presupuesto oficial para el presente proceso en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL, NOVECIENTOS, VEINTIDOS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS ($399.628.922.50) M/CTE. IVA INCLUIDO**, incluyendo todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones. Esta estimación se fundamenta en la metodología de Precios Históricos Indexados y para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- Fundación Amílcar Guido "Vida digna"
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Asociación Internacional de Consultoría - AIC
- Logyctour
- Grupo EFPE
- Colsubsidio
- Compensar

De las anteriores entidades respondieron a la solicitud dos (02) de ellas: Fundación Amílcar Guido y Logyctour, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC y son disímiles entre una y otra. En el siguiente cuadro se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para contratar el fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a Nivel Nacional de acuerdo con la disponibilidad presupuestal:

Objeto	No.	Actividades	Cant	Unidad	Cotización 1. Fundación Amilcar Guido		Cotización 2. Logyctour SAS	
					Valor unitario incluido IVA	Valor total	Valor unitario incluido IVA	Valor total
CONTRATAR LA CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA 140 SERVIDORES PÚBLICOS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN,	**1**	Capacitación	1	UN	$ 107.700.000	$ 107.700.000	$ 96.556.028	$ 96.556.028
	2	Papelería	1	UN	$ 5.030.000	$ 5.030.000	$ 10.592.028	$ 10.592.028
	3	Tiquetes aéreos ida y vuelta	85	UN	$ 1.002.000	$ 85.170.000	$ 1.294.235	$ 110.009.975

DIRECCIONES REGIONALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC A DESARROLLARSE EN 2026.	4	Tiquetes terrestres ida y vuelta	82	UN	$ 475.610	$ 39.000.000	$ 462.927	$ 37.960.014
	5	Hospedaje (incluido desayuno y cena)	140	UN	$ 785.714	$ 110.000.000	$ 574.026	$ 80.363.640
	6	Refrigerio, hidratación	840	UN	$ 35.714	$ 30.000.000	$ 38.948	$ 32.716.320
	7	Alimentación (Almuerzo)	420	UN	$ 55.000	$ 23.100.000	$ 73.952	$ 31.059.840
	Total					$ 400.000.000		$ 399.257.845

El valor del proceso de contratación se estimó teniendo en cuenta el valor total de las cotizaciones recibidas para **CONTRATAR EL SERVICIO REQUERIDO** y obteniendo el promedio de las dos (2) cotizaciones así: (Valor cotización 1: **$400,000,000** + Valor cotización 2: **$399.257.845/2**= Valor promedio por la proyección de cantidad total de personas **$399.628.922.50**).

La propuesta más favorable para la Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC será la que cumpla con los requisitos habilitantes, obtenga el mayor puntaje, considerando además que el valor del contrato no podrá superar el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.

2.1. Valor del proceso de contratación

De acuerdo con las especificaciones técnicas descritas para efectos del contrato, haciendo énfasis que se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL, NOVECIENTOS, VEINTIDOS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS ($399.628.922.50) M/CTE. IVA INCLUIDO**, se considera necesario mantener el servicio requerido en la cantidad establecida. La propuesta más favorable para La Dirección de Atención y Tratamiento INPEC será la que cumpla con los requisitos habilitantes, obtenga el mayor puntaje y la que su oferta económica se encuentre entre las tarifas establecidas en la disponibilidad presupuestal; considerando además que el valor del contrato no podrá superar el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.

Nota: El total del presente proceso será de acuerdo con el precio final ofertado y se adjudicará hasta agotar el presupuesto asignado de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Selección de la Oferta más Favorable

La oferta más favorable para el INPEC será aquella que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenga el mayor puntaje técnico en los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones. La oferta económica deberá ajustarse al presupuesto oficial; en consecuencia, aquellas propuestas que superen dicho valor serán objeto de rechazo. Una vez seleccionado el proponente con la mejor calificación técnica, el contrato se suscribirá por el valor de su oferta económica, la cual guardará coherencia con las actividades y el alcance definidos por la entidad.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a) Histórico de la Entidad

De acuerdo con los registros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, se establecen antecedentes que cuentan con algunas características técnicas expuestas en los documentos del presente proceso:

AÑO	ENTIDAD	NO. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	INPEC	CMA-03-2025	Consultoría para la integración en el aplicativo SISIPEC WEB de los instrumentos para el tratamiento penitenciario desarrollo de la prueba piloto y análisis de datos del modelo de seguimiento a los programas de tratamiento penitenciario integral mediante la herramienta de inteligencia de negocios JASPERSOF y encuentro nacional de tratamiento penitenciario integral para la cualificación de los procesos y el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios penitenciarios del INPEC.	Fundación Amilcar Guido	$1.315.000.000
2025	INPEC	SASI-005-2025-INPEC	Operación logística integral para seminarios de resocialización, talleres de derechos humanos y eventos institucionales de la Dirección General.	Unión Temporal Logística Penitenciaria	$167.800.000
2025	INPEC	CAS-037-2025	Capacitación técnica en brigadas de emergencia, primeros auxilios y riesgo biomecánico para personal administrativo y de custodia.	Consorcio Formación Integral	$17.292.779
2021	INPEC	INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-023 de 2021	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE REALIZAR LAS VACACIONES RECREATIVAS	BRAVO PRODUCCIONES BTL SAS	$ 79.927.415

Otros procesos realizados en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, por otros sistemas de contratación hasta el 2024 que se describen a continuación:

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	SAMC-08-2025	INPEC	CONTRATAR LA FORMACIÓN EN JUSTICIA RESTAURATIVA DIRIGIDA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) CONDENADOS CLASIFICADOS EN FASE DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA, MÍNIMA SEGURIDAD Y CONFIANZA, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN.	$1.173.000.000.00
2025	SAMC-07-2025	GRUPO EFPE	CONTRATAR CAPACITACIÓN EN HABILIDADES ARTESANALES CON LA MATERIA PRIMA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) CONDENADOS, ASIGNADOS A LOS CÍRCULOS DE PRODUCTIVIDAD ARTESANAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL.	$771.354.500.00
2025	SAMC-0-2025	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA - AIC	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DENOMINADOS PREPARACIÓN PARA LA LIBERTAD – PL, CADENA DE VIDA – CV, RESPONSABILIDAD INTEGRAL CON LA VIDA – RIV Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PENITENCIARIA PARA LA ADAPTACIÓN SOCIAL – PIPAS A REALIZARSE CON POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD – PPL CONDENADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC.	$699.945.100.00
2024	DIR GRAL CONTRATO CONSULTORÍA 098-2024	FUNDACIÓN AMILCAR GUIDO VIDA DIGNA	DISEÑAR EL MODELO DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO INTEGRAL (PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO, ACTIVIDADES DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA, PROGRAMA PARA LA PPL REINCIDENTE Y LA PPL CON MEDIDA DE PRISIÓN DOMICILIARIA), QUE INCLUYA LAS HERRAMIENTAS Y PROTOCOLOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS RESPONSABLES DE	$697.500.00

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
			SU IMPLEMENTACIÓN Y REALIZAR EL PILOTAJE DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO PARA LA PPL CON MEDIDA DE PRISIÓN DOMICILIARIA Y LA PPL REINCIDENTE, VIRTUALIZANDO SUS CONTENIDOS A TRAVÉS DE UN ENLACE EN LA PÁGINA DEL INPEC	
2023	DIR GRAL CONV DE ASOCIACIÓN #006 DE 2023	FUNDACIÓN AMILCAR GUIDO VIDA DIGNA	CARACTERIZAR Y DIAGNOSTICAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA REINCIDENTE Y LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD CON MEDIDA DE PRISIÓN DOMICILIARIA, PARA DISEÑAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE ESTOS DOS GRUPOS POBLACIONALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	$496.376.000
2017	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 121 de 2017	Universidad Pedagógica Nacional	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ETAPA DE AJUSTE DEL MODELO EDUCATIVO INPEC, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN FINAL DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN FORMAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	$ 336.200.000,00

b) Análisis de contrataciones anteriores para satisfacer la necesidad por parte de la entidad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia compra eficiente para la elaboración de estudios previos, se procede a realizar el análisis del sector económico, con el propósito de analizar los aspectos económicos que permitan la selección objetiva el contratista para satisfacer la necesidad planteada y referenciar otras empresas y/o entidades que participan en los procesos de contratación con objetos similares y modalidad de selección, entre otros.

4. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "EVALUACIÓN DEL RIESGO, La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo (Ver anexo 1.)

CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZÁLEZ
Directora de Atención y Tratamiento

Revisado por: Anyela Alexandra Ortiz Hoyos, Subdirectora de Atención Psicosocial (C)
Andrea Marulanda Quintero - Coordinadora GRUTA
Elaborado por: Ivonne Malaver Pérez, Profesional Especializado GRUTA
Fecha de elaboración: 0/508/2026

Anexo 1.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Prob	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Genera costo adicional a la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Momento estimado en que se inicia el tratamiento	Momento estimado en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	general	externo	Planeación	Riesgos Operacionales	Que los proponentes no cumplen con los aspectos técnicos y requisitos habilitantes solicitados en los documentos previos	que se declare desierto el proceso	1	4	5	alto	contratante	Realizar análisis del sector detallado y análisis del mercado, donde se verifique efectivamente las condiciones técnicas y requisitos habilitantes	1	1	2	bajo	NO	Jefe de la Dependencia que tiene la necesidad	Al inicio del proceso precontractual	Adjudicación del contrato	A través del estudio de mercado, y el marco legal, inquietud de los proponentes	Antes de la adjudicación.
2	general	externo	Planeación	Operacional	Que el proponente seleccionado no suscriba el contrato	que se declare desierto el proceso	1	4	5	bajo	contratante	Solicitar pólizas que amparen la seriedad del ofrecimiento conforme a la normatividad vigente	1	1	2	bajo	NO	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Al inicio del proceso precontractual	Adjudicación del contrato	A través del estudio de mercado, y el marco legal.	Antes de la adjudicación.
3	General	Interno.	Ejecución.	Operacional.	El contratista no cumple o modifica las especificaciones técnicas requeridas del proceso.	Incumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.	1	5	6	alto	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato de las condiciones técnicas requeridas en el objeto contractual.	1	1	2	bajo	NO	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Verificación de las condiciones técnicas requeridas.	Mensualmente durante la ejecución del contrato.
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cuenta con el equipo de trabajo adecuado para el desarrollo del objeto del contrato	El proceso desarrollado no tiene la calidad esperada	1	5	6	alto	Contratista	Establecer en los pliegos el perfil del personal requerido e incluir este ítem en los factores habilitantes para participar en la adjudicación del contrato	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Al inicio del proceso precontractual	Terminación del plazo de ejecución	A través de la estructuración de los estudios previos y en la revisión de las propuestas presentadas	Durante la etapa precontractual y contractual
5	Especifico	Externo	Planeación	Operacional	Inadecuada proyección de los costos que deben ser asumidos por el contratista	Incumplimiento del contrato o acciones que Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	1	4	5	bajo	contratista	Realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de garantizar la adecuada definición del valor del contrato	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Al inicio del proceso precontractual	Adjudicación del contrato	Realización del estudio de mercado de acuerdo con la norma.	Durante la etapa precontractual
6	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con los entregables pactados durante las diferentes etapas del proceso.	El proceso desarrollado no tiene la calidad esperada	1	5	6	alto	contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento oportuno de los entregables	1	1	2	bajo	NO	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Inspección y revisión de la ejecución del contrato por parte del supervisor del	En forma continua desde la fecha de suscripción del contrato
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se derive de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y de cambio, devaluación real y otras variables del mercado	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	1	3	4	bajo	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio y supervisor	Desde la etapa precontractual	la liquidación del contrato	Análisis del Sector Económico y Financiero.	Mensual
8	Especifico	Interno / externo	ejecución	operacional	La ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a las partes	Generación de modificaciones y prorrogas contractuales que se traducen en demoras en la ejecución	3	2	5	medio	contratista	Supervisión constate en la ejecución del contrato y reprogramación en el menor tiempo posible sin costo adicional para el INPEC	2	1	3	bajo	si	Supervisor y contratista	Una vez se conozca el incumplimiento del contratista, por parte del supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	Mensual
9	general	Interno / externo	ejecución	operacional	Que durante la ejecución del contrato se vea afectado por acciones asociadas a Paros, huelgas, amotinamientos, actos terroristas, eventos de salud pública, desastres naturales y demás que afecten el cumplimiento en el del régimen interno.	Dificultad en el cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución del contrato.	3	4	5	medio	contratante	Supervisión constate en la ejecución del contrato y reprogramación en el menor tiempo posible sin costo adicional para el INPEC	2	1	3	bajo	si	Supervisor y contratista	Una vez se conozca el incumplimiento del contratista, por parte del supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	Mensual
10	especifico	externo	ejecución	operacional	Deficiencia en la calidad de los equipos y del servicio (cumplimiento del objeto contractual, su alcance y condiciones técnicas)	Caducidad del contrato	2	2	4	Bajo	contratista	Verificación por parte del supervisor de las obligaciones contractuales	1	1	3	bajo	si	Contratista / supervisor	Durante la ejecución	Al recibo de satisfacción	Seguimiento a la calidad de los equipos	Semanal o cuando se presente la diferencia en la calidad del objeto y alcance del mismo